

El Loco Dorrego ha sido declarado como libro de interés provincial por el Senado de la Provincia de Buenos Aires, el 20 de septiembre de 2011.

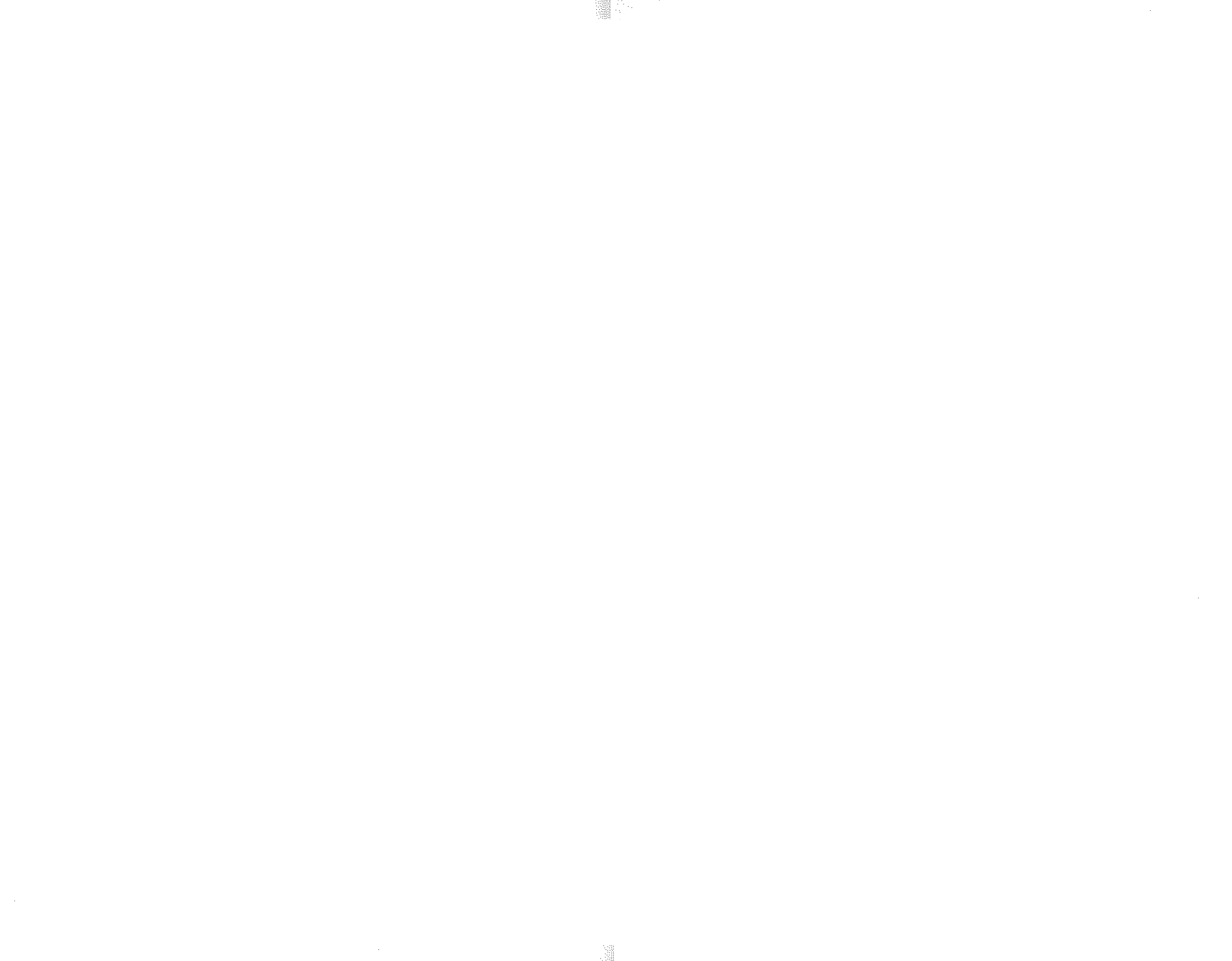


Hernán Brienza

El último
revolucionario

Nueva edición
Prólogo de Horacio González

EL LOCO DORREGO



válido para limpiar el honor herido de los Cazadores. Dorrego autorizó la operación pero puso como condición que no estuviera presente el General. Advertido, Belgrano montó guardia en plena pista para desincentivar a los conjurados. En plena madrugada, aburridos y cansados de esperar que el jefe del Ejército abandonara su puesto de centinela, decidieron irse a dormir cada cual para su lecho.

Los vientos políticos habían cambiado en Buenos Aires. Y la influencia política de Rivadavia en el Primer Triunvirato había llegado a su fin. Hacia mediados de 1812, la Revolución se había desacelerado y las medidas de gobierno tendían, por una parte, a favorecer al comercio británico —a través de exenciones a las cuotas de importación—, y por el otro a atender sólo al frente oriental donde sobraban las amenazas. De Elío, apostado en Montevideo, amenazaba con invadir Buenos Aires, y al mismo tiempo el surgimiento de un nuevo tipo de líder, el caudillo José Gervasio de Artigas, ponía en jaque las políticas centralistas de Rivadavia.

Sin dudas el hombre fuerte del primer Triunvirato fue justamente Rivadavia, quien con el correr del tiempo se convirtió en un triunviro permanente por la subrogación respecto de los renunciantes. Sin dudas, era uno de los personajes más complejos de ese momento histórico: representante de la clase vecinal, era dueño de una energía avasalladora y su amor propio era casi tan alto como su ambición de poder. Sin embargo, tenía una capacidad de gestión admirable. Rivadavia fue el gran hacedor de ese

proceso. Bajo su influencia se proclamaron la libertad de imprenta, el decreto de seguridad individual —aunque fue quebrado a balazos por los fusilamientos de los líderes de la Revolución de las Trenzas—, el reglamento de Justicia y el Estatuto Provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre de Fernando VII, una breve constitución de nueve artículos que centralizaba el poder en manos del Triunvirato.

Rivadavia también optó por una nueva alianza económica con el comercio inglés: liberó de todo derecho la entrada del carbón de piedra (de ese origen) en perjuicio del carbón de leña de factura nacional, rebajó los impuestos a las telas y a los frutos extranjeros. Rivadavia se apoyaba en los comerciantes porteños y en el capital extranjero para realizar sus reformas y, como bien se sabe, la alianza con el capital foráneo al mismo tiempo que produce una gran modernización económica y cultural, destruye la producción genuina de riquezas.

Hacia mediados de 1812, el Gobierno entró en una inercia conservadora que consistió en tratar de frenar todos los frentes abiertos: focalizó su acción sobre la Banda Oriental y obligó a Belgrano a retroceder hasta Córdoba, en una clara estrategia de circunscribir la acción política a las necesidades de la supervivencia de la ciudad-puerto. Al mismo tiempo, se gestaba una nueva oposición en el vientre del poder local: la Logia Lautaro. Encabezada por José de San Martín y Carlos María de Alvear, recién llegados de España vía Londres, establecieron en mayo de 1812 los pilares de la masonería vernácula. Afiliados a la hermandad secreta fueron Valentín Gómez, Gervasio Antonio de Posadas, Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y los ex integrantes de la Sociedad

Patriótica como Manuel Moreno y Bernardo de Monteagudo. También figuraban Tomás Guido, Juan Ramón Balcarce, Álvarez Jonte, Vicente López y, aunque se encontraba en el Norte, también aparecía vinculado a ella Manuel Dorrego. Si bien su nombre no figuraba en las listas oficiales de la Masonería no era extraño que, dadas sus amistades, tuviera algún tipo de vinculación con este primer grupo. Lo cierto es que nunca fue masón y, es más, su muerte, dieciseis años después, se produjo a manos de masones confesos en lo que podría semejar una tenida secreta.

Pero en aquel frío invierno de 1812, la clase vecinal porteña se había alzado con el poder. Chiclana representaba a los saavedristas, Sarratea estaba influenciado por Lord Strangford y Paso tenía una gran capacidad para acomodarse a las situaciones, lo que hoy en día llamaríamos un político pragmático. Detrás, Rivadavia —un reformista conservador— era el representante de la burguesía y las clases acomodadas porteñas.

En septiembre la situación era muy delicada: Rivadavia estaba enfrentado con el Cabildo y para peor intentó suspender la Asamblea dominada en su mayoría por los lautarinos. Días después, el 5 de octubre, arribaron las noticias de la estruendosa victoria de Belgrano en Tucumán, tras desobedecer al Richelieu criollo.

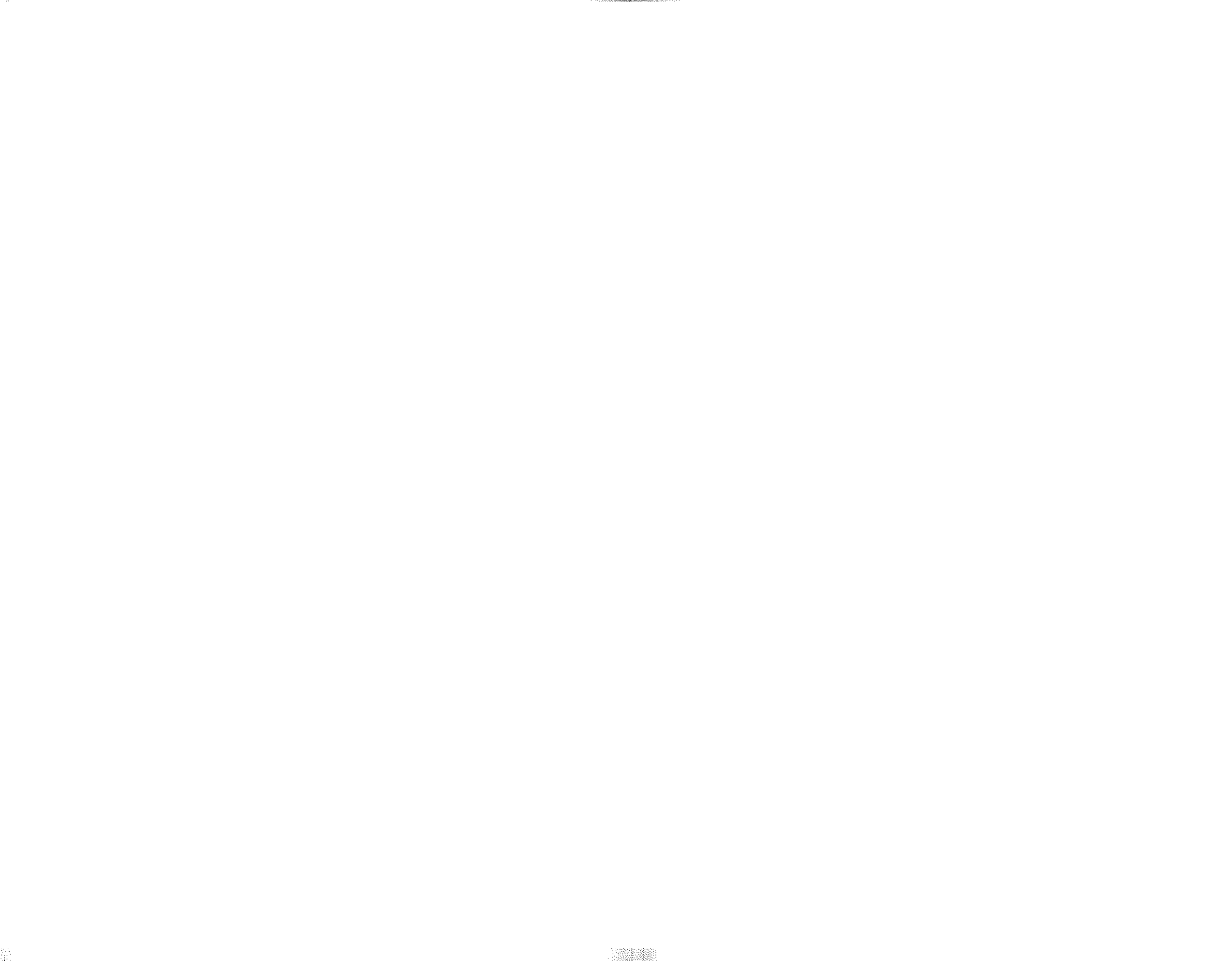
Finalmente, el 8 de octubre estalló la revolución popular, apoyada por los Granaderos encabezados por San Martín y Alvear. Las acusaciones contra el Gobierno fueron: "Atentar a la libertad civil, aspirar directamente a la tiranía, fomentar y renovar sin pudor la más vil y criminal facción, usurpar escandalosamente los derechos de los pueblos confederados y quebrantar todas las reglas que se impuso con

juramento". El petitorio popular consistía en la suspensión de la Asamblea, la cesación del Gobierno, nueva elección de un gobierno y el llamado a una Asamblea General Extraordinaria.

De la revolución surgieron los miembros del Segundo Triunvirato: el acomodaticio Juan José Paso, y los logistas Rodríguez Peña y Álvarez Jonte. El poder cambió de manos: comenzaron a gobernar los herederos de Moreno, aquellos que querían profundizar la vía de la revolución y la independencia y que representaban a otros sectores sociales, como la pequeña burguesía y los actores políticos que formarían el aún no nacido partido popular que lideraría una década más tarde Dorrego.

III

El nuevo Gobierno renovó sus esperanzas respecto de la suerte del Ejército del Norte. Por esa razón, descontando la victoria de Salta, dio vía libre a Belgrano para que persiguiera al enemigo hasta los confines del Alto Perú. El 12 de enero partió rumbo a Salta la columna de Díaz Vélez, con los Cazadores de Dorrego a la cabeza. Durante el viaje, el héroe de Tucumán tuvo también la posibilidad de demostrar sus habilidades como ingeniero al canalizar el río Pasaje para disminuir su cauce y poder usar rápidamente el vado. El 13 de febrero, Belgrano hizo prestar juramento a la Asamblea General Constituyente convocada por el Segundo Triunvirato e izó por tercera vez —las dos previas en Rosario y en Jujuy habían sido censuradas por la timidez de los gobiernos anteriores que veían apresurado desenmascarar la "fidelidad" a

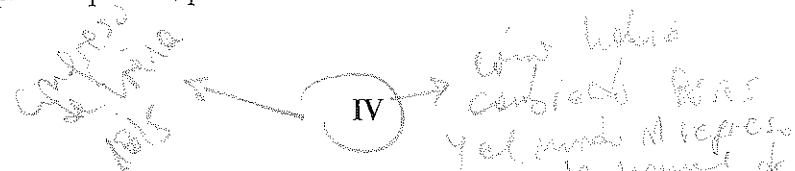


desesperación. Los quinientos pesos que tenía en su poder los gastó en el pasaje, en el alojamiento y en unas pocas ropas que compró para poder deshacerse del uniforme raído y desmenuzado por el viento del mar, los camarotes húmedos y los calabozos pringosos. Pero pronto recibió noticias de Buenos Aires, no solo la ayuda económica, sino también dos cartas de su amigo, el general Antonio González Balcarce, que, entre otras cosas, le transmitió las razones argumentadas por Pueyrredón para justificar la medida. Manuel estalló de impotencia y escribió sus dos "Cartas Apologéticas" en las cuales se defendía de los cargos que le eran imputados.

Con el paso del tiempo, su situación comenzó a mejorar. En Estados Unidos, estudió la formación federal del país y tejió lazos políticos con algunos de los principales hombres de la ciudad. Y a los pocos meses de estadía, su exilio se convertiría en una reunión de amigos. Ensoberbecido, Pueyrredón y los suyos iban a profundizar la represión y persecución de sus adversarios políticos. Ya no tolerarían el más mínimo disenso, ni siquiera a los periódicos de la época. De esa manera, fueron llegando a Baltimore como exiliados los "escritores públicos" —asi se llamaba a los periodistas en aquellos tiempos— de la *Crónica Argentina*. En la pujante ciudad estadounidense se encontraron Manuel Moreno, Domingo French, Manuel Vicente Pagola, Pedro Agrelo, Vicente Pazos Silva, Eusebio Valdenegro y Feliciano Chiclana, muchos de aquellos que apenas unos años después —en 1820, cuando pudieran volver a su patria— formarían el primer partido popular de la Argentina.

De su estadía en Baltimore poco se sabe. Un par de anuncios en los principales diarios locales criticando las

acciones del Director Supremo y una leyenda, imposible de confirmar, que cuenta cómo una tarde Manuel pudo saber su destino. Desesperado, triste, con la nostalgia que sólo pueden experimentar los exiliados, Dorrego consultó a una pitonisa negra para saber si alguna vez iba a poder pisar nuevamente su tierra. La mujer, de pechos abundantes y abdomen rollizo, lo miró espantada con sus ojos negros café y le auguró inequívoca: "Usted va a llegar muy lejos en su país, al primer puesto, pero su fin será funesto".



El destierro fue una de las experiencias más enriquecedoras para Manuel Dorrego. No solo le aplacó, como si de una variedad del purgatorio se tratara, las rebeldías juveniles, sino que también le permitió encontrar una maduración en sus ideas políticas y, sobre todo, templar la nobleza de su espíritu. Quien volvió en abril de 1820 a esa aldea del Sur del mundo que se llama Buenos Aires, ya no era ese muchacho desprevenido y díscolo, ese joven orgulloso y engreído, capaz de rebelarse, desobedecer y desautorizar a sus superiores por nimiedades. Manuel volvió escarmentado. Por sus venas seguían corriendo gotas de sangre jacobina y en su alma se batía contra las injusticias ese soldado de la revolución republicana, pero ya no era el mismo. Manuel volvió hecho un hombre político.

Además había salido al mundo. Había conocido el Norte, que vivía tiempos agitadísimos a medida que se derrumbaba el imperio construido por Enrique VIII, ese hombre que le había quitado la soberanía política a la Iglesia

Católica. Y los sucesos sacudían también a la península ibérica, ya que, en 1813, José Bonaparte abandonaba definitivamente Madrid y unos meses después concluía la Guerra de la Independencia, cuando Napoleón obligó a abdicar a su hermano de la Corona de España. Claro que mientras la Corte de Cádiz se sacudía la opresión francesa, en América, el sacerdote José María Morelos declaraba formalmente la independencia mexicana. Ese mismo año, además, la escritora Jane Austen publicó su bello libro *Orgullo y prejuicio* y nacieron el padre del cristianismo desesperado, Sören Kierkegaard, el megalómano músico alemán Richard Wagner y el autor de óperas entrañables, Giuseppe Verdi.

El año siguiente marcó el inicio de la restauración monárquica en el Viejo Continente. Fernando VII, que en su juventud había coqueteado con el liberalismo, volvió del exilio en mayo dispuesto a hacer sentir su poder a quien se le opusiera, por ejemplo a las Cortes de Cádiz, que fueron suspendidas de inmediato. Mientras Goya culminaba su célebre cuadro *2 de Mayo*, el monarca azuzaba a las colonias con la promesa del envío de un ejército imbatible a tierras americanas.

En el inicio del año 1815, Napoleón emprendió la romántica intentona napoleónica conocida como "los cien días", que concluyó con la devastadora derrota de Waterloo el 18 de junio, una semana después de que finalizara el Congreso de Viena, algo así como la Internacional Restauradora de aquellos tiempos. De hecho fue la conferencia multilateral más importante del siglo XIX europeo, ya que puso fin al proceso iniciado en Francia en 1789 y se enfrentó a la serie de revoluciones producidas en 1830 y 1848. Convocada con el objeto de restablecer las fronteras de Europa tras la derrota de Napoleón y reorganizar la forma

e ideología política del Antiguo Régimen, la reunión se realizó entre el 1º de octubre de 1814 y el 9 de junio de 1815. Los acuerdos —que redistribuyeron el mapa territorial y político del continente— tuvieron vigencia prácticamente hasta el final de la Primera Guerra Mundial.

Los principales referentes del encuentro fueron el emperador de Austria Francisco I, Klemens von Metternich, que presidió la conferencia, Charles Maurice de Talleyrand, que actuaba en representación de Luis XVIII, el zar Alejandro I de Rusia y los representantes del Reino Unido, primero Lord Castlereagh y luego el Duque de Wellington.

Como corolario del proceso, el 26 de septiembre se firmó el Tratado de la Santa Alianza por el cual Francisco I de Austria, el rey Federico Guillermo III de Prusia y el zar Alejandro I de Rusia declararon su firme resolución de utilizar como única regla de gobierno, tanto en asuntos internos como externos, los principios de la religión cristiana: justicia, amor y paz.

Como consecuencia, los gobernantes declararon su mutua fraternidad, fórmula que en la práctica representó un acuerdo ofensivo y defensivo, ya que fue reemplazado por la Cuádruple Alianza con el ingreso de Inglaterra —en 1818 se sumó Francia y se hizo Quintuple—, que permitía la intervención militar en cualquier país contra cualquier movimiento liberal y revolucionario. Nacía así la Europa de los Congresos, la peor noticia para las repúblicas americanas, entre ellas, la de Estados Unidos, que en Connecticut puso en práctica por primera vez el sufragio universal.

Pero por esos años también hubo buenas noticias: el francés René Laennec inventó el estetoscopio, Georg Hegel publicó su libro *Ciencia de la Lógica*, Rossini presentó en

Roma *El barbero de Sevilla*, la escritora Mary Shelley editó su impresionante obra *Frankenstein, o el Prometeo moderno*. España fundó el Museo del Prado y nació, el 5 de mayo de 1818, el filósofo, sociólogo, economista y pensador socialista alemán, Karl Marx.

MOTIVOS
del exilio y la
conclusión de
la revolución



165-166
Sit. Gial

De ese mundo regresó Manuel en 1820. Pero todavía resta develar un misterio, antes de hablar de regresos. Aún falta desentrañar por qué el Director Supremo decidió condenarlo al ostracismo, conocer las causas verdaderas —no las esgrimidas en papeles ya ajados— sino las que todavía repercuten en el suceder de la historia argentina y que marcan una forma de hacer política que se reconoce a lo largo del tiempo.

Y las razones que llevaron a Pueyrredón a extrañar a Dorrego poco tienen que ver con las insubordinaciones y desobediencias militares. Se deben a una sola causa y es política: Manuel era el principal referente de un grupo político que pensaba sublevarse contra el poder de los directoriales. Pero no se trataba de una facción contrarrevolucionaria ni españolista, sino de una corriente de opinión que quería recuperar el espíritu de Mayo y extenderlo al resto de las provincias en igualdad de condiciones. Propugnaban que la capital de las Provincias Unidas se trasladara a Tucumán y que Buenos Aires recuperara su autonomía en un pie de igualdad respecto de las otras provincias.

Sin embargo, ese tampoco era el bastión por el cual se debatía. Pueyrredón, jefe de la Logia Lautaro, había decidi-

do darle todo el apoyo a San Martín para que realizara la expedición a Chile y Perú. Pero había decidido, también, sacrificar la Banda Oriental en manos de los portugueses —que una vez más pretendían extender su territorio hasta el río Uruguay— para acabar con el liderazgo molesto de Artigas. Claramente, el poder central porteño anteponía, una vez más, sus propios intereses a la unidad e integridad de todo el territorio de las Provincias Unidas.

En agosto de 1816, las tropas del rey Juan VI estaban apostadas sobre la frontera oriental de Uruguay, listas para penetrar en el territorio de las Provincias Unidas. Finalmente, el 19 de septiembre, al mando de Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, invadió el territorio argentino con una tropa de diez mil quinientos soldados. Pueyrredón envió al coronel Nicolás de Vedia con un documento en el cual reclamaba el cumplimiento del Tratado Herrera-Rademaker, alegando que la desobediencia accidental de Artigas no implicaba la separación de la Banda Oriental, sino que era un problema interno. La respuesta de los portugueses fue continuar su marcha y atacar las partidas y las tropas artiguistas que le presentaran batalla. En pocos meses, Montevideo, Maldonado y Colonia quedaron a merced de los invasores.

Mientras tanto, Pueyrredón recibía órdenes del Congreso de Tucumán de negociar a cualquier costo con el enemigo, por un lado, el reconocimiento de la independencia argentina y, por el otro, una solución pacífica al conflicto oriental, aun cuando esto significara la cesión del territorio a la Corona portuguesa.

Claro que la cuestión era un poco más compleja que una simple felonía. El gobierno central porteño estaba costean-

Apoyo a San Martín → Dorrego
y su bando en la guerra civil

prácticamente en soledad la guerra de la independencia, ya que la mayoría de los ingresos provenían de la aduana y eran destinados al Ejército de los Andes, porque la prioridad principal para la Logia Lautaro era vencer a los godos. Al mismo tiempo, la organización nacional requería de una fuerte autoridad para controlar a las provincias, cuya natural disposición tendía a la autonomía cuando no a la secesión, como era el caso de la Provincia del Paraguay, en 1811, y la Banda Oriental con los planteos artiguistas. Es cierto que Artigas no buscaba la independencia del gobierno porteño —aun cuando intentó armar el Protectorado de los Pueblos Libres—, sino que tenía una visión más amplia, americanista y popular que los líderes porteños. En Buenos Aires, el sector encabezado por Dorrego ya comenzaba a reflexionar y a rever su actitud política sobre el caudillo oriental. Pero las ironías de la historia, los desencuentros personales y una mirada estrecha por parte de los políticos de ambos lados del Uruguay se conjugaron para que los imperiales, quienes sí tenían clara su política, se llevaran todo el premio.

Y es justamente la amenaza de la invasión portuguesa la causa verdadera por la cual los logistas —Pueyrredón, sobre todo por influencia de Tagle— deciden desterrar a Dorrego.

La verdadera historia comienza antes de su viaje al ejército de observación en Santa Fe. Tras la caída de Balcarce, Tagle se convirtió en el hombre fuerte del directorio, hasta la llegada de Pueyrredón. Hábil y astuto, amante de las conspiraciones y las intrigas, Tagle era conocido como el "Maquiavelo sudamericano" y protegía políticamente a Dorrego ya que ambos compartían la necesidad de que Buenos Aires buscara su propia autonomía. Pero una tarde, Tagle cometió un error. Abrió demasiado su boca y confió en

la astucia política de Manuel sin medir el verdadero temperamento y, sobre todo, las convicciones patrióticas del joven coronel.

Sentado a una mesa, con esa vanidad trepada a los ojos que tienen los hombres que gustan de ver triunfar sus intrigas políticas, le confió al coronel su nuevo plan estratégico:

—Manuel, ha llegado el teniente coronel Juan Pablo Luna y con él los pliegos. Un hijo de Andrés García los conducirá ahora al Brasil y los pondrá en manos de su hermano. Debe usted estar contento, pues los portugueses no esperan más que se designe el tiempo para dar por tierra con Artigas y tomar posesión de la Banda Oriental. Yo soy el único agente de este importante negocio, que no gira por secretaría. Se nos ordena, como medida de precaución, el alejamiento de los que se presumen dispuestos a oponerse: a Soler, por ello, luego de que venga el nuevo Director, se lo destinará a la campaña de Chile; si usted quiere estarse con su señora en la provincia de Buenos Aires, no tiene más que decirlo.

Manuel se encapsuló en un silencio hosco y se quedó atónito unos segundos. No podía creer lo que sus oídos habían escuchado, no daba crédito a lo que él consideraba la peor de las perfidias: la traición a la patria. Comprendió que Tagle lo consideraba parte de la conspiración sólo por haber combatido contra el caudillo oriental. Entonces, antes de quedar como cómplice de la maniobra política, sintió que debía interceder, que debía impedir que se produjera esa infamia y lo hizo impulsivamente, enceguecido, encolerizado. Clavando sus ojos en Tagle, se puso de pie y le espetó:

—Ni usted ni el Director ni el Congreso tienen poderes para entregar el suelo patrio al extranjero. Ningún bien puede esperarse del contacto con los portugueses. Yo creo

eso tan perjudicial, contraproducente, fuera de orden, que aunque los mismos pueblos quisieran esclavizarse, me opondría a tan miserable designio...

La conversación terminó abruptamente con la llegada de un desconocido que obligó a Dorrego a callarse para no develar el plan de Tagle. Pero se retiró decidido a impedir que se cumpliera la estrategia de los directoriales de desmembrar a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Convencido de que la omisión era un acto de complicidad, se reunió con el coronel Manuel Pinto, a quien le comentó lo sucedido e intentó persuadirlo de realizar una acción conjunta para impedir la felonía. Pero Pinto no tenía la entereza ni el coraje de Manuel y prefirió contestarle con evasivas.

Desanimado, Dorrego continuó buscando ayuda para impedir la entrega de la Banda Oriental. Al volver a Buenos Aires de su breve campaña a Santa Fe, reanudó su agitación política para impedir que se desarrollara el plan de los directoriales. Pero el peligro era ahora mucho mayor. Tagle no estaba solo, Pueyrredón ya se sentaba sobre el sillón del Director Supremo. Manuel se enfrentaba —y no se amedrentaba— contra el mayor poder político de la República.

Pero ese poder no era simplemente nominal. Era económico. Y no era nuevo. Ese andamiaje estaba afincado desde los tiempos de la Colonia. Manuel —ese don nadie, hijo de un comerciante portugués— debía medirse con los capitostes del régimen colonial devenidos en republicanos, gracias a las circunstancias políticas europeas. En una primera etapa de la Revolución ellos habían debido soportar los exabruptos ideológicos de los Mariano Moreno, los Juan José Castelli, los Bernardo de Monteagudo, pero desde 1816 —el decreto del 1° de agosto de 1816 que anuncia el "fin de la

FIN DE LA REVOLUCIÓN
PRINCIPIO DEL ORDEN (CONSERVADOR) (EL LOCO DORREGO)

Revolución, principio del orden, reconocimiento, obediencia y respeto a la autoridad soberana de las provincias y pueblos representados en el Congreso" — la clase dominante colonial se había hecho cargo de los resortes del Estado para impedir que se profundizaran las reformas liberales. Para eso era imprescindible quitar del escenario político a aquellos que pregonaban mantener despierto el espíritu de Mayo. Obviamente, las cosas no eran tan esquemáticas, y por encima de estas líneas ideológicas también se montaba la necesidad de estructurar la administración y la institucionalidad del Estado. Pero en términos generales, el Congreso de Tucumán —más allá de la declaración de la Independencia que aparece como una continuidad lógica de Mayo y que debió ser fogueada insistentemente por hombres como San Martín y Belgrano— significó el fin de la Revolución y la instauración del principio conservador del orden. De un orden social muy similar al de los tiempos de la Colonia.

Manuel, hijo de la burguesía comercial vernácula, republicano, liberal y patriota, se iba a convertir en el principal escollo de esa clase dominante. Y el destierro iba a ser, simplemente, la primera consecuencia de su accionar político.

Pero si la infidencia de Tagle es la razón primera que inicia el camino del destierro hacia Baltimore, hay una reunión secreta entre Pueyrredón y Dorrego que es la causa final de ese exilio. El 10 de octubre, apenas unos días antes de su detención, ambos hombres se encontraron en el Fuerte a discutir de política y, tras ese cónclave, el Director Supremo se convenció de la peligrosidad de su adversario. Manuel, por su parte, ya sabía que las opciones de su interlocutor eran enviarlo a Chile o desterrarlo para quitarlo de en medio.

+/-
ver qué dice Gale
Mayo es
el fin de
La España
liberal.
Julio es
indefinido
no, pero es
finis de
orden.
Es "Liberal"
+/-
Es conservador
Dorrego
controla
a los
Dorrego

ojo.
Hernán Brienza
Al fin obliga el
orden

Rivadavia → 1820. Petiso a los
los ingleses
Secretario de la

III

Petiso, retacón, mulato, de ojos saltones, cejudo, de pelo encrespado y labios carnosos, Rivadavia era, sin dudas, un animal político. Tenía una desmesurada ambición por el poder, un carácter celoso y egocéntrico, mal genio y altivez. Pero era empeñoso, dedicado y el mejor administrador de la provincia. Conocía a la perfección los vericuetos legales y burocráticos del Gobierno. Liberal y progresista en lo político pero conservador en el aspecto social, no tenía escrúpulos a la hora de conseguir los objetivos propuestos. Y su principal obsesión, equivocada o no, era hacer entrar a las Provincias Unidas a la modernidad europea. Rivadavia tenía un sueño: convertir a estas tierras en una gran nación civilizada. Aun cuando para eso fuera necesario atar estos destinos a los intereses de la Corona Británica, a la diplomacia francesa o a los estragos financieros de la crediticia Casa Baring Brothers. Nada debía interponerse ante el desarrollo de esta ex colonia. Y para ello era imprescindible realizar decenas de reformas que cambiarían la cultura y la práctica política de los argentinos. Esto, como es natural, incluía saludables negocios para los modernizadores de turno.

En un primer momento, Rivadavia centró todos sus esfuerzos por dotar al país de una base institucional sólida: estableció el sufragio universal para elegir a los representantes, declaró innecesarias las facultades extraordinarias a las que apelaban los gobiernos anteriores —rémoras del coloniaje— y se sometió al control del poder legislativo; organizó un poder judicial relativamente independiente e impuso la obligación de rendir el estado del presupuesto anual. Además decretó la inviolabilidad de la propiedad, la

seguridad individual y la libertad de imprenta. El ministro de Gobierno era un convencido de que "la educación común es el secreto del engrandecimiento y prosperidad de las naciones" y fundó la Universidad de Buenos Aires y el Colegio de Ciencias Morales.

Pero las dos reformas más conflictivas fueron la militar y la eclesiástica. La primera, en marzo de 1822, establecida en las leyes de Retiro militar y de Premios militares, estaba dirigida a profesionalizar el Ejército revolucionario y convertirlo en una tropa provincial permanente y republicana y, al mismo tiempo, a limpiar a esa fuerza de oficiales populares y potencialmente rebeldes. Se trataba, sin dudas, de un golpe a las milicias vecinales. Obviamente, entre los desplazados se encontraba Manuel Dorrego.

La eclesiástica, en cambio, le trajo más de un dolor de cabeza al Gobierno. Sancionada el 21 de diciembre de 1822, establecía la libertad de conciencia —exigencia de los ciudadanos ingleses—, la secularización de las órdenes monásticas y declaraba bienes del Estado los pertenecientes a los conventos suprimidos de los Betlemitas, Mercedarios y Recoletos, entre otros. Al mismo tiempo, abolió los diezmos y primicias a la Iglesia, y los fueros y privilegios otorgados por la Corona española, y secularizó los cementerios.

Rivadavia se convirtió de inmediato en "el hereje" y era anatematizado por los sacerdotes de todas las parroquias. Uno de ellos fue el padre Francisco de Paula Castañeda, capellán durante las Invasiones Inglesas, devenido en polemista agudo y periodista sarcástico, y fundador de veinticuatro periódicos entre los que se destacan los pintorescos: *Desengañador Gauchi*-Político-Federi-Montonero-Chacuaco, *El Oriental* Choti-protector y Puti-republicador de todos los

el
obispo
"incógnita"
ase al
pauco
↓
divulga con
30 minutos
nada
no lo
militar
Nº

FEMA
Ejército
Tribuna
Petiso
Cuart
no pbl
ni febr
↓
Liber
de
cuero
↓
menor
el S
FPA de l
subsidi
S
Secular

214
1. Desengañador
2. El Oriental
3. Puti-republicador
4. Desengañador Gauchi
5. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
6. El Oriental Choti-protector
7. Puti-republicador de todos los
8. Desengañador
9. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
10. Desengañador Gauchi
11. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
12. Desengañador Gauchi
13. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
14. Desengañador Gauchi
15. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
16. Desengañador Gauchi
17. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
18. Desengañador Gauchi
19. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
20. Desengañador Gauchi
21. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
22. Desengañador Gauchi
23. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
24. Desengañador Gauchi
25. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
26. Desengañador Gauchi
27. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
28. Desengañador Gauchi
29. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
30. Desengañador Gauchi
31. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
32. Desengañador Gauchi
33. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
34. Desengañador Gauchi
35. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
36. Desengañador Gauchi
37. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
38. Desengañador Gauchi
39. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
40. Desengañador Gauchi
41. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
42. Desengañador Gauchi
43. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
44. Desengañador Gauchi
45. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
46. Desengañador Gauchi
47. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
48. Desengañador Gauchi
49. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
50. Desengañador Gauchi
51. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
52. Desengañador Gauchi
53. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
54. Desengañador Gauchi
55. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
56. Desengañador Gauchi
57. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
58. Desengañador Gauchi
59. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
60. Desengañador Gauchi
61. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
62. Desengañador Gauchi
63. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
64. Desengañador Gauchi
65. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
66. Desengañador Gauchi
67. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
68. Desengañador Gauchi
69. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
70. Desengañador Gauchi
71. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
72. Desengañador Gauchi
73. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
74. Desengañador Gauchi
75. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
76. Desengañador Gauchi
77. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
78. Desengañador Gauchi
79. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
80. Desengañador Gauchi
81. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
82. Desengañador Gauchi
83. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
84. Desengañador Gauchi
85. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
86. Desengañador Gauchi
87. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
88. Desengañador Gauchi
89. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
90. Desengañador Gauchi
91. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
92. Desengañador Gauchi
93. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
94. Desengañador Gauchi
95. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
96. Desengañador Gauchi
97. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
98. Desengañador Gauchi
99. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
100. Desengañador Gauchi
101. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
102. Desengañador Gauchi
103. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
104. Desengañador Gauchi
105. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
106. Desengañador Gauchi
107. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
108. Desengañador Gauchi
109. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
110. Desengañador Gauchi
111. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
112. Desengañador Gauchi
113. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
114. Desengañador Gauchi
115. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
116. Desengañador Gauchi
117. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
118. Desengañador Gauchi
119. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
120. Desengañador Gauchi
121. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
122. Desengañador Gauchi
123. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
124. Desengañador Gauchi
125. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
126. Desengañador Gauchi
127. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
128. Desengañador Gauchi
129. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
130. Desengañador Gauchi
131. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
132. Desengañador Gauchi
133. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
134. Desengañador Gauchi
135. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
136. Desengañador Gauchi
137. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
138. Desengañador Gauchi
139. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
140. Desengañador Gauchi
141. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
142. Desengañador Gauchi
143. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
144. Desengañador Gauchi
145. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
146. Desengañador Gauchi
147. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
148. Desengañador Gauchi
149. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
150. Desengañador Gauchi
151. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
152. Desengañador Gauchi
153. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
154. Desengañador Gauchi
155. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
156. Desengañador Gauchi
157. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
158. Desengañador Gauchi
159. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
160. Desengañador Gauchi
161. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
162. Desengañador Gauchi
163. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
164. Desengañador Gauchi
165. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
166. Desengañador Gauchi
167. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
168. Desengañador Gauchi
169. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
170. Desengañador Gauchi
171. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
172. Desengañador Gauchi
173. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
174. Desengañador Gauchi
175. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
176. Desengañador Gauchi
177. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
178. Desengañador Gauchi
179. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
180. Desengañador Gauchi
181. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
182. Desengañador Gauchi
183. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
184. Desengañador Gauchi
185. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
186. Desengañador Gauchi
187. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
188. Desengañador Gauchi
189. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
190. Desengañador Gauchi
191. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
192. Desengañador Gauchi
193. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
194. Desengañador Gauchi
195. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
196. Desengañador Gauchi
197. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
198. Desengañador Gauchi
199. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
200. Desengañador Gauchi
201. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
202. Desengañador Gauchi
203. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
204. Desengañador Gauchi
205. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
206. Desengañador Gauchi
207. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
208. Desengañador Gauchi
209. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
210. Desengañador Gauchi
211. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
212. Desengañador Gauchi
213. Político-Federi-Montonero-Chacuaco
214. Desengañador Gauchi
215. Político-Federi-Montonero-Chacuaco

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

Capítulo 10

Tirano unitario

A MEDIADOS DE LA DÉCADA DE 1820, BUENOS AIRES ERA un apetecible mercado para Gran Bretaña. No tenía, es cierto, la importancia que iba a obtener después de la llegada de Bartolomé Mitre a la presidencia ni mucho menos tras la generación del Ochenta, pero el cincuenta por ciento de las manufacturas que llegaban al Plata tenían origen en las industrias de Liverpool y Manchester, mientras que el doce por ciento provenía del Brasil, otro doce de Estados Unidos y el diecinueve por ciento del resto del continente europeo. Los británicos abastecían a las Provincias Unidas fundamentalmente de productos textiles, en especial de algodón y de lana, ya que la sociedad porteña —un rasgo de tilinguería bicentenario— se desvivía por la moda impuesta en las grandes capitales. A cambio, estas tierras aportaban productos primarios como los cueros, el sebo, cerdas, huesos y metálico, mientras lo hubo. Como contrapartida, las islas británicas eran el principal mercado para los productos argentinos.

Situación
económica →

de aislamiento del
país y el mundo hacia 1825.

Además, la comunidad inglesa era la más poderosa en la provincia de Buenos Aires y la mayoría de las veces era la que soportaba los empréstitos forzosos que imponían los gobiernos de turno.

En función de esta relación, el gobierno de Rodríguez, fundamentalmente bajo la influencia de Rivadavia, intentó estrechar aún más los lazos con las potencias europeas. A trazos gruesos, la estrategia del binomio gobernante era clausurar la etapa revolucionaria, constituir un gobierno republicano fuerte y centralista e iniciar el despegue del desarrollo económico de estas tierras. Según esta visión —tal vez allí esté el principal defecto del liberalismo argentino— era perentorio e imprescindible tejer una alianza indisoluble con Gran Bretaña. Aun cuando esto significara desventajas para el país en el corto plazo y exagerados beneficios para la potencia: lo fundamental era convertir a las Provincias Unidas en un estado fuerte en el concierto de

las naciones. Pero, como se sabe, el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones y Dios está en los detalles. Y esos detalles desnudaban, en algunos casos, negociados escandalosos.

Rivadavia, sin duda, el hombre más interesante de los círculos ilustrados, tenía como modelo político a Alexander Hamilton, el secretario de George Washington que soñaba con un gobierno presidencialista, central y fuerte. Uno de sus principales objetivos fue obtener el reconocimiento como país independiente por parte de los Estados Unidos y Gran Bretaña. Y estaba empeñado en convertir a las Provincias Unidas en un estado liberal, democrático, secular y civilizado como Norteamérica, y una potencia económica y financiera como Gran Bretaña.

Para cumplir con su diseño político, Rivadavia echó mano a los recursos financieros con los que contaba: la deuda pública, la especulación financiera —a través de la creación de un Banco de Descuentos formado por capitales británicos que constituyó la primera operatoria de vaciamiento fraudulento de la historia argentina—, el aumento de las rentas del Estado a través de las primeras leyes de enfiteusis, el recorte del gasto del Ejército revolucionario y la tramitación de un empréstito de un millón de libras esterlinas con la casa londinense de la Baring Brothers. Cifra que, como bien se sabe, se redujo a 570.000, que se esfumaron de las arcas públicas pero hincharon los bolsillos de los intermediarios, entre ellos Juan Parish Robertson y Félix Castro. Y que se canceló recién en 1903, después de que el Estado desembolsara cuatro millones de libras esterlinas.

Pero el gran hecho de este período —ya con Las Heras como gobernador— fue la firma del Tratado Anglo-

Argentino, en febrero de 1825, entre el inefable ministro de Hacienda Manuel J. García y el cónsul británico Woodbine Parish.

El acuerdo regulaba las condiciones para el comercio mutuo y también garantizaba los derechos civiles de los ciudadanos británicos residentes en el Río de la Plata, así como su libertad de trabajo. Establecía para los habitantes rioplatenses y británicos la franquicia de tránsito y residencia en cualquier parte del Río de la Plata o de Gran Bretaña y aseguraba a los súbditos británicos la exención del servicio militar y de todo empréstito forzoso equivalente. El tratado obligaba, además, a las Provincias Unidas a garantizar la libertad de culto y el derecho de los británicos a sepultar a sus muertos en sus propios cementerios.

Si Parish tenía un contacto importante —aunque tortuoso— en Buenos Aires, ese era Rivadavia. Ambos hombres habían logrado entenderse a la perfección y el cónsul general de Su Majestad Británica estaba convencido de que el súper ministro era el hombre necesario para modernizar las Provincias Unidas y, seguramente, para canalizar la estrategia imperial del flamante canciller George Canning, que apenas asumió su cargo, en 1822, desechó la táctica de la invasión militar a las ex colonias españolas y optó por apoyar la independencia de esos países para facilitar la penetración comercial y cultural británica.

El cónsul británico llegó a estas costas en marzo de 1824, pocos días antes de la elección de Las Heras y de la consecuente declinación del poder de Rivadavia. Eso no le impidió considerarlo un hombre que "había hecho tanto bien al país como tanto daño los que le precedieron, lo cual es decir bastante". Aun a pesar de que reconociera en ese

hombre retacón y poco agraciado un carácter político huidizo, escondedor y un tanto soberbio.

Por su parte, Rivadavia aprovechó el excelente contacto con Parish para la intriga política. Y su primera víctima fue San Martín, que por aquellos días se embarcaba rumbo a Europa en lo que sería su exilio definitivo. Artero, el ministro lo acusó de monárquico y le recomendó al cónsul que le informara a la Corona de las inconveniencias de entrar en contacto con un hombre "cuya ambición consistía en implantar una dinastía en América". Prueba de las excelentes migas que hacía Parish en Buenos Aires —ciudad a la que despreciaba por considerarla poco más que una aldea en el mapa de sus ambiciones personales—, son las cigarrerías de oro reales que obsequió a Rodríguez, a Rivadavia y a García, y que desataron una comedia de enredos y de celos entre los tres hombres más importantes de la administración vernácula, que se celaban entre ellos para ver quién obtenía el cariño más profundo del cónsul, simbolizado en el tamaño de las dichas cigarreritas.

A mediados de 1824, finalmente, estalló la fiebre inversora. La Baring Brothers ofreció títulos del Gobierno que tuvieron buen recibimiento en el mercado y comenzaron las especulaciones alrededor del negocio de las compañías mineras, así como un siglo antes había ocurrido con la Compañía de los Mares del Sur. La economía porteña parecía despegar definitivamente: suba de precios, créditos fáciles de obtener, pleno empleo, aumento de las inversiones extranjeras; el intercambio comercial con Gran Bretaña aumentó considerablemente, a pesar de que Argentina era un mercado mucho menos apetecible que Brasil, Chile y Australia. Pero el ex virreinato tenía algunas deficiencias

estructurales: no había capacidad para organizar la fuerza de trabajo necesaria para la producción manufacturera —falta de capitales, de liderazgo empresario y capacitación obrera— y, por lo tanto, se producía una dependencia comercial que terminaba estrangulando a la economía local o la convertía en permanente tomadora de créditos internacionales. Lo cierto, y bien vale el ejemplo para evaluar las deficiencias en el trabajo manual, es que en 1820 una libra de manteca valía más que una oveja. Y un huevo, más que las dos cosas juntas.

Para convertirla en una plaza importante, Rivadavia alentó la inversión británica en las costas del Plata. En noviembre de 1823, él mismo escribió a sus contactos comerciales de la Hullett & Company —conseguidos en sus viajes anteriores a Europa— para tentarlos informándoles que en nuestro país había ricos yacimientos de oro y plata que estaban aún vírgenes. Un año después, la firma londinense organizaba la Río de la Plata Mining Company, con un capital inicial de un millón de libras y, con la miliunanochesca promesa de que en La Rioja llovían pepitas de oro, lanzó sus títulos al mercado.

Pero un nuevo factor ingresó en el juego. La famosa mina de Famatina en La Rioja, prometida por Rivadavia a los Hullett, ya había sido adjudicada por el gobernador Juan Facundo Quiroga a un consorcio de capitales mixtos que incluía a los hermanos Robertson y otros comerciantes criollos como Braulio Costa —involucrado en la operatoria del Banco de Descuentos— y a los hermanos Anchorena, parientes de Juan Manuel de Rosas. Lo que comenzó, entonces, como una competencia comercial, derivó finalmente en un conflicto político, en el que tanto la provincia de Buenos Aires como la de La Rioja se arrogaban para sí la soberanía

de un cerro distante a miles de kilómetros de la ciudad-puerto.

El conflicto de las minas de Famatina se convirtió en el síntoma del enfrentamiento entre las provincias y un supuesto orden nacional aún no establecido ni constituido. Sin dudas, fue el prelude de la primera guerra civil de la historia argentina que se extendería durante más de treinta años.

Tras la llegada de Las Heras al poder, el 24 de junio de 1824, Rivadavia partió rumbo a Europa en el buque inglés *Walsingham* en misión diplomática y de negocios. El ex ministro representaba a esa elite dirigente que creía que el futuro del país estaba en las potencias extranjeras y que dependía cultural, política y económicamente de los grandes centros europeos. Allí estudiaban sus hijos, allí abrevaban ideológicamente y allí hacían sus negocios en nombre de la modernización de las Provincias Unidas.

Unos meses después de que Rivadavia emprendiera su viaje hacia el Primer Mundo, su principal adversario político subía la escalerilla de una carroza en dirección opuesta. Dos países se divorciaban y simbolizaban, también, la división de dos dirigencias. Un liberalismo miraba a Europa. Otro liberalismo se sumergía en la América profunda. El primero iba en busca de los brazos de Canning; el segundo, a estrecharse en los de Bolívar. Allí, en el Norte, Manuel Dorrego comprendía que era necesario un hombre fuerte como prenda de unidad de todas las repúblicas ficticias del continente. Lo mismo habían entendido Belgrano y San Martín unos años antes y por eso buscaban un monarca "de patas sucias". Pero el republicanismo liberal de Dorrego le impedía pensar en un rey: prefería un líder poderoso, un

dictador si era necesario, según la acusación de sus enemigos, como el Libertador del Norte.

II

Pero Manuel Dorrego no iba al Norte sólo a entrevistarse con Bolívar, sino también a tejer un acuerdo con los principales referentes de las provincias argentinas. Ya en su camino de ida había compartido pareceres y accionares políticos con Bustos y Quiroga, y ahora, en el viaje de regreso, se dirigía a entrevistarse con el santiagueño Ibarra, relación que le iba a abrir las puertas del Congreso Nacional Constituyente, en proceso de formación en Buenos Aires.

Claro que mientras bajaba, deslumbrado por la personalidad de Bolívar, le escribió sus cartas desde Chuquisaca, el 14 de marzo de 1826, desde Salta, el 11 de abril, y, ya en Buenos Aires, el 25 de mayo y el 15 de septiembre. En la primera misiva, después de llamarlo "Señor de toda mi admiración y respeto", le escribe: "Yo me consideraría dichoso, si a pesar de mi inutilidad, V.E. se sirviese impartirme algunas órdenes, pues en el exacto desempeño de ellas podría manifestar hallarse mi aprecio, a la par de mi gratitud". Finalmente, le informa de las noticias que a él le llegan desde Buenos Aires, donde ya se ha declarado la guerra al Brasil.

Desde Salta, le comunica su desagrado por la elección de Rivadavia como presidente y le informa del descontento de las provincias "desde que con notoria infracción de las leyes fundamentales ha sido electo Presidente un sujeto contra quien la opinión pública há mucho tiempo se había

declarado. Así es que casi todas las provincias a un mismo tiempo, sin poder conferenciar, ni acordarse, se han pronunciado en unanimidad de ideas. Los gobernadores de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca le han devuelto el nombramiento en que les delegaba el mando de las tropas existentes en sus respectivas provincias [...] A nadie es tampoco desconocido por lo prematuro e ilegal de la elección, puesto que aún no estaban reunidos ni la mitad de los representantes siendo así que se sancionó la duplicación del Congreso, principalmente para el nombramiento del Ejecutivo Nacional y cuando se estaban haciendo las elecciones con la mayor libertad y dignidad; al instante que se percibió depositaban su confianza en personas distintas a las que los Rivadavianos habían propuesto como candidatos, se huellan las leyes y se comete tan marcadamente escándalo”.

En esa misma carta, además de mostrar su vocación legalista y legitimista, Dorrego deja entrever su aguda lectura de la realidad: “El País se iba lentamente organizando, y todos creíamos estar al borde de lograrlo, cuando hemos enormemente retrogradado. Por todas partes asoma la hidra de la guerra civil, y aseguro a V.E. que tiemble al tener que tomar un puesto en el Cuerpo Nacional”, asegura como quien prevé su destino.

Antes de su llegada a Santiago del Estero, Dorrego le escribe a Ibarra sus cartas donde le plantea su pensamiento político y le pide su apoyo. Ya el 22 de diciembre de 1825 le había escrito en la posdata: “Si acaso mandasen duplicar la representación nacional, tenga la bondad de no dar paso sobre el particular hasta haberme oído, pues interesa de sobremanera al interés general y a un proyecto que dentro de

breve lo sabrá usted el que la elección sea hecha en constancia”. Y en enero se explaya: “Si queremos sacar un patriota y de aptitudes —como presidente— es de imperiosa necesidad que el mayor número de diputados sea nuestro”. Párrafos después, se ofrece como candidato a legislador por esa provincia, mandato que obtiene tras una reunión personal que tiene con el caudillo en Santiago del Estero y que recién puede hacer efectivo el 9 de junio de 1826 por las chicanas formalistas por parte de los rivadavianos.

Su llegada a Buenos Aires fue una verdadera revolución. Ya no era el “Loco Dorrego” del Ejército del Norte, tampoco el héroe porteño que había defendido su comarca en 1820: Manuel era un político con ascendencia nacional, con excelentes relaciones con los caudillos del interior, con algunos contactos firmes con Bolívar y Sucre, y con una solidez intelectual que lo ponía en pie de igualdad con los doctores unitarios. Era el hombre que se iba a enfrentar cara a cara con el paladín del centralismo porteño. Así como Rivadavia es el máximo exponente de esa corriente liberal iluminista, de neto corte elitista y retrógrada en lo social y lo económico, con continua afición por los intereses extranjeros, Dorrego representa ese espíritu plebeyo de Mayo, ese liberalismo nacionalista que hunde sus raíces en la voluntad popular para volverse el hecho democrático por excelencia, para devenir en soberanía. Rivadavia era un liberal hobbesiano; Dorrego —al igual que Moreno— profesaba cierta candidez para mirar al ser humano que lo emparentaba con Jean Jacques Rousseau.

Obviamente, Manuel no era el único que había cambiado. La dinámica política había arrasado con la aparente calma entablada por el aceptable gobierno de Martín

Rodríguez. En su ausencia habían ocurrido dos hechos trascendentales que desordenaban las fichas del tablero.

El primero de ellos era la invasión que los 33 Orientales comandados por Juan Antonio Lavalleja y Manuel Oribe habían realizado en abril de 1825 y que gracias al triunfo de Sarandí, el 12 de octubre, permitió que la Asamblea de La Florida proclamase la independencia del Imperio brasileño y la incorporación a las Provincias Unidas. Lavalleja fue elegido gobernador provisorio y envió un diputado al Congreso Nacional reunido en Buenos Aires para redactar la Constitución.

El segundo hecho fue el regreso de Rivadavia de su viaje por Europa —el 21 de octubre de 1825—, que se constituyó en el líder indiscutido del partido unitario y en el armador detrás de bambalinas del Congreso Nacional con un solo objetivo: ser el presidente de un Estado organizado y unificado. Aun cuando ese proceso de organización y unificación echara mano a metodologías fraudulentas y autoritarias y para hacerlo efectivo hubiera que llevarse por delante a las provincias.

El Congreso Nacional reunido desde 1824, había promulgado a principios de 1825 la Ley Fundamental que establecía que las provincias se regían por sus propias instituciones hasta que no se sancionara y promulgara una Constitución Nacional y fuera aceptada por los diferentes Estados. A fines de ese año se envió a las diferentes capitales la orden de duplicar sus diputados a fin de acelerar el proceso constituyente. La definitiva organización nacional parecía encaminada. Pero los unitarios, encabezados por Rivadavia, se movieron rápido, conscientes de que podían perder el poder, y decidieron hacerse con el gobierno de un manotazo

institucional. El 6 de febrero sancionaron la necesidad de crear un Poder Ejecutivo Nacional, al día siguiente eligieron al mulato intrigante como presidente y el 8, en cuestión de solo cuarenta y ocho horas, Rivadavia se convirtió en el primer presidente de la historia argentina. Pero no solo en la celeridad recaía la irregularidad; la elección, que se realizó en el viejo edificio de la Manzana de la Luces, se llevó adelante cuando la mitad de los legisladores estaban ausentes, ya que no se habían incorporado los nuevos diputados delegados por las provincias.

Rivadavia formó gabinete con hombres que iban a ser cruciales en el destino de Dorrego: el sacerdote Julián Segundo Agüero ocupaba el Ministerio de Gobierno; el pingoso Manuel García, el de Negocios Extranjeros; Alvear, la cartera de Guerra y Marina, y Salvador María del Carril, Hacienda. Y ni lerdo ni perezoso comenzó a darle rienda a sus proyectos más preciados: el 15 de febrero nacionalizó el empréstito de la Baring Brothers hipotecando el futuro de todos los argentinos ya que ponía como garantía las tierras y demás inmuebles de las provincias. Y, obviamente, las palabras "demás inmuebles" tenían una connotación especial: apropiarse de las minas de Famatina. Solícito y servicial, el flamante Presidente le escribió a Hullett el 14 de marzo: "Las minas son ya propiedad nacional y están exclusivamente bajo la administración del Presidente de la República". La Río de la Plata Mining tenía, ahora, el campo allanado para la explotación de oro y plata.

Ese mismo mes de marzo, el Presidente mandó al Congreso otra ley polémica que iba en contra de los intereses de los líderes federales tanto de las provincias como porteños —ya que desaparecía ese Estado local—, es decir, la

Ley de Capitalización de Buenos Aires. Como si fuera poco, en su afán realizador, intentó desmilitarizar a las provincias, mediante la creación de un Ejército Nacional que abrevaría de las milicias provinciales, lo que hizo estallar a los caudillos e incluso al no muy federal Las Heras, gobernador porteño.

Se trataba, claramente, de medidas necesarias para la organización nacional, el problema radicaba en su ilegitimidad. Eran llevadas adelante por un presidente nombrado en los pasillos del Congreso, a oscuras y contra la voluntad de la mayoría de las provincias. Y esa falta de consenso sería la traba principal para finalizar el proceso y una razón suficiente para que se rebelaran las provincias.

Claro que muchas de esas medidas también estaban llamadas a organizar no solo política sino también económicamente al país. Una de ellas fue la Ley de Enfiteusis de las tierras. Sus intenciones fueron muy discutidas, ya que muchos historiadores sostienen que se trataba de una reforma agraria progresista que tendía a desmonopolizar la propiedad —la burguesía comercial contra los estancieros—, pero lo cierto es que produjo el efecto contrario y los hacendados de la campaña bonaerense, entre ellos los Anchorena —como ya se dijo, primos de Rosas— aumentaron considerablemente su capital. Otra gran beneficiaria fue una anónima Sociedad Rural, creada en julio de 1826 —cuarenta años antes que la actual pero con similares propósitos—, de la cual el mismo Presidente de la Nación era socio y beneficiario.

Califica si lo
Convenció
III
1826 → 2 modas

Una vez acomodado en su ciudad natal, a la que arriba el 19 de mayo, cuando las barajas políticas ya están prácticamente echadas, Manuel le escribe a Bolívar para retomar el contacto y ponerlo al tanto de la situación. "El descontento es general; la elección del Presidente ha conmovido todo el país, porque sobre haberse hecho sin esperar a los representantes al Congreso que debían nombrar las provincias, ella ha recaído en una persona que no reúne la opinión pública, y que sólo es considerado y distinguido por los empleados. Tras este paso impolítico y precipitado, las leyes y decretos que en el período de la Presidencia se han dictado, han sido todos contra la ley fundamental que dictó el Congreso Nacional, y atacando las instituciones de las provincias que quedaron por ella fiadas a las juntas provinciales. La capitalización de la Provincia de Buenos Aires, o la desmembración de este pequeño Estado, unida a las medidas que posteriormente se han tomado, ha hecho que cada provincia tema un atentado semejante, y que los porteños en la generalidad se declaren por un sentimiento vehemente en contra de la Administración actual".

Dorrego, luego de realizar un pormenorizado informe sobre la situación en la Banda Oriental, le expone su verdadera estrategia: "Todos claman porque V.E. se ponga al frente de la Guerra por medio de una alianza americana, o sólo de las Repúblicas que tienen la dicha de ser presididas por V.E. con la República Argentina. Sí, señor Excmo., esto piensan todos, exceptuando el pequeño círculo ministerial, que llega al término de preferir comprar la libertad y la independencia de la Banda Oriental por algunos millones, a

la BIA
proble
de Rosas
x
Las Heras
Tab.
Por lo
de
vincul

A
EVO
SIN
le
el
C
de
los
rela

l
cal
a
ef
de
pro
sobre
de
pod
hu
muy

→ Ley de Enfiteusis

que la arranque del poder de un déspota la espada vencedora en Carabobo y Boyacá a que expela del suelo americano el brazo de V.E. al único déspota que lo está infamando”.

Dorrego ya tiene claro su proyecto político. Es un convencido de que un país se funda sobre la base del consenso, del diálogo, del respeto a la institucionalidad y a las leyes republicanas, pero es un fervoroso defensor de la legitimidad popular como sostén de todo poder político. Es lo que él llama “la opinión pública”. Y al mismo tiempo sabe que todo centralismo tiende a asemejarse a un despotismo de corte monárquico. Por esa razón es federalista. Su credo no es verbal, no lo expone de la boca para afuera ni tampoco es por simple oportunismo político. Está convencido —años más tarde también lo estará Bartolomé Mitre en las palabras, aunque en los hechos se contradijera— de que es la única posibilidad de llegar a la organización nacional.

Pero Manuel no solo es un devoto republicano; es, además, un patriota comprobado que lucha por la integridad y unidad de los territorios americanos. Dorrego, ahora, comparte el sueño de Moreno, de San Martín, de Artigas, de Bolívar. Y está dispuesto a llevarlo a la práctica, aun cuando tenga que enfrentar a todo el *staff* social de los unitarios. Y en Rivadavia ve la fuente de todos los males. Ya en su viaje al Norte se había contactado con su compadre, Lamadrid, que mediante un golpe de Estado se había apoderado de la gobernación de Tucumán, para que este desconociera la autoridad central del Presidente y permitiera organizar el país de una manera diametralmente opuesta a la de los unitarios.

El plan de Dorrego es sencillo: una vez derrocado Rivadavia, él es candidato obligado a la gobernación de Buenos Aires y, desde ese lugar, convocará a las demás pro-

vincias a un Congreso Constituyente que sancionará una carta magna federal. Obviamente, Manuel, a quien alimenta la ambición política, resguarda para sí mismo el lugar de futuro presidente de esa república. Sin embargo, no es ese su principal motor, y la solidez de sus convicciones y la coherencia de sus actos posteriores demostrarán la naturaleza de sus intenciones.

Con esas ideas se sienta en su banca en la vieja Legislatura. Lo hace junto a otros diputados federales como Manuel Moreno, por la Banda Oriental, Pedro Cavia, por Corrientes, José Francisco de Ugarteche y Antonio Taboada, ambos por Santiago del Estero. Su intención es aprobar una constitución federal. Pero, a decir verdad, la decisión estaba tomada de antemano: la mayoría del Congreso responde al sistema unitario de gobierno, pese a que el mapa político de las Provincias está bien definido hacia la posición opuesta. Según la Ley de Consulta de 1825, La Rioja, Tucumán y Salta, bajo la influencia de Lamadrid, se pronunciaron por el centralismo; Mendoza, San Juan, Córdoba, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Santiago del Estero lo hicieron por el federalismo; mientras que Catamarca y San Luis aceptaron la decisión de la Asamblea y la Banda Oriental, Tarija y Misiones no se pronunciaron.

Pero la situación es aún más delicada. En las entrañas del país se gesta la guerra civil. Mientras Quiroga y Bustos se preparan para hacerle frente a Lamadrid, a quien reconocen como el usurpador de Tucumán, Rivadavia forma el Ejército presidencial que, a las órdenes de Arenales, tiene como misión reprimir a las provincias díscolas. El caudillo cordobés descubre de inmediato las intenciones de Rivadavia y la legislatura de su provincia desconoce las leyes nacionales,

en una comunicación dirigida con indudable ironía serrana "al señor Bernardino Rivadavia, Presidente de la ciudad de Buenos Aires". Finalmente, el 12 de julio, la provincia mediterránea desconoce la ley de capitalización y el 1° de agosto retira sus diputados del Congreso. Un mes después, Quiroga hace lo propio con sus representantés.

La guerra se hace efectiva el 27 de octubre en el Tala, cuando las tropas del Tigre de los Llanos destrazan el convoy con armas destinado al Ejército rivadaviano con su célebre táctica de carga-amague-contracarga que le dio todas sus victorias hasta que se encontró con el manco José María Paz, un general cuya estrategia no se amedrentaba frente a contradanzas bélicas. Quiroga arremete luego contra Gutiérrez, gobernador de Catamarca, a quien desaloja de su cargo. Mientras tanto, Arenales, en Salta, refuerza sus tropas y envía a Bedoya para reponer a Lamadrid en su cargo y atacar a Ibarra sobre Santiago del Estero.

Mientras estos hechos se producen, Dorrego y los suyos guardan silencio en el recinto de la cámara ante la comisión de negocios constitucionales, que presenta su proyecto sobre la base de un gobierno representativo y republicano, consolidado en unidad de régimen.

A juzgar por sus primeras presentaciones en el Congreso, Dorrego es un demócrata convencido. Sus primeros escauceos legislativos los tiene con el principal polemista de los rivadavianos, el doctor Valentín Gómez, con quien no solo discutirá de igual a igual la Constitución de 1826, sino también algunas cuestiones que los unitarios consideraban menores como la libertad de sufragio. El 13 de junio Manuel pide la palabra y protesta por la coacción de la Policía sobre los votantes, una constante en las elecciones

Dorrego el loco de las elecciones
LIBRES (y de la ley)

EL LOCO DORREGO

cuasi fraudulentas de la época. [En Inglaterra —argumenta— es libre cada uno de ejercer el influjo que pueda en las elecciones de los representantes, porque no es obra de la violencia, sino de la convicción; mas el que ejerce la Policía por medio de sus alcaldes, citando a los individuos para que vayan con ellos, repartiéndoles las listas en el acto es una coacción, es una violencia, que no debería reconocerse en ninguna parte, mucho más donde se proclama la libertad [...]. La práctica en Inglaterra [...] sé que es de no meterse ningún funcionario público representando la personería de funcionarios, que es lo que ha hecho aquí la Policía [...] pero que el jefe de Policía y que los comisarios y celadores repartan listas, y cambien otras es muy diferente. ¿No es coacción y violencia en la votación de un soldado llevarlo por la marcha de flanco con su oficial a la cabeza? ¿Se podrá decir que obra con libertad?"] Como queda demostrado, Dorrego no está conforme con el nivel de democratización alcanzado y está convencido de que el grado de institucionalización debe ser superado y profundizado. En ese sentido, no se conforma con "la república posible" —en términos alberdianos—, su fe cívica lo obliga a proyectar una "república verdadera", que supere incluso los términos del régimen pseudo democrático planteado por la oligarquía entre 1860 y 1916. Manuel, también en virtudes cívicas, es un adelantado a su tiempo.

En la sesión del 21 de julio, para contradecir a un legislador oficialista que pretende realizar las votaciones de los artículos de la Constitución sin que los diputados hagan uso de su palabra, declara desafiante: "Con pretexto solamente de ahorrar tiempo al Congreso, pretexto bien frívolo, se quiere cortar la libertad a los diputados [...]. Quizás no sería

Así de un modo: Republicanism federal
extraño que mañana se quiera privarles absolutamente del uso de la palabra, como a los estudiantes en las aulas”.

la com. de
estableci
que los
y de
para el
de un
de los
el todo
de

Pero donde Manuel se luce doctrinariamente es en sus discursos durante los debates de la Constitución que se realizan entre octubre y diciembre para analizar el informe final de la comisión de negocios constitucionales. El proyecto es realmente progresista en muchos aspectos, pero es francamente retrógrado en lo que respecta a las soberanías provinciales: el Presidente de la Nación, a través de un Consejo de Administración, impone a las provincias los gobernadores como si se tratara de oficinas públicas dependientes del poder central. Así, el primer mandatario puede digitar desde Buenos Aires toda la estructura del Estado hasta en sus ínfimos detalles.

El 29 de septiembre, el diputado Dorrego se levanta de su banca y pronuncia uno de los discursos más brillantes del republicanism federal y que fue injustamente olvidado por la mayoría de los constitucionalistas posteriores. Luego de comparar las constituciones de Estados Unidos y de Colombia, federal y unitaria, respectivamente, Manuel comienza a desmenuzar los argumentos de los unitarios: “Se ha dicho por el señor preopinante que las facciones que forman las provincias formarían una federación de pueblos dispersos y no más. Primeramente, yo creo que es una equivocación notable decir que bajo el sistema federal, y he aquí todo el error de donde arranca el dictamen de la comisión a juicio del que habla, y diré que las provincias quieren de tal modo el sistema federal que lo quieren bajo la misma clasificación de límites de territorio en que se hallan [...] La provincia que represento concurriría a la asociación en términos que había de ser bajo la condición *sine qua non* de que no se las

Hayo piensa en el...
fati con papigato, y...
ca do algunas veces a los se forma de...

sujetaría a otro; no ha dicho que concurriría de un modo tal que ella no formaría parte con otra”.

De inmediato, Dorrego comienza a delinear su proyecto de país y de sólo escucharlo cualquiera se da cuenta de que no está pensando en límites políticos sino en economías regionales viables con mayor racionalidad que el centralismo unitario basado en la especulación financiera y aduanera. “La Banda Oriental podría formar un estado. Entre Ríos, Corrientes y Misiones, otro [...] la provincia de Santa Fe y Buenos Aires bajo tal organización que su capital se fijase en San Nicolás o en el Rosario [...] La de Córdoba tiene aptitudes por su riqueza y todo lo necesario para ser sola; Rioja y Catamarca, otro estado; la de Santiago y Tucumán, otro, la de Salta se halla en el mismo caso que Córdoba; la de Cuyo, otro [...] Se me había olvidado decir que el Paraguay se halla en el mismo caso que los de Salta y Córdoba”. De más está decir que en la idea de Dorrego está incorporar por su propia voluntad no solo al Paraguay sino también a Bolivia, país al cual se refiere.

habla
a propo
sobre
alguna
como lo
el p
de la
de
de
de
de
de
de

“Pasaré ahora a los tres argumentos que se hacen de ilustración, población y riqueza —continúa el diputado— [...] ¿Cuál es pues el único remedio? El sistema federal porque Buenos Aires tiene ilustración y una experiencia práctica con el roce y trato que le proporciona su posición con los extranjeros. Ha adoptado la tolerancia de cultos como cosa ventajosa para el país; ¿pero lo admitirá la de Córdoba?; y he aquí cómo en esta provincia el sistema federal obra según su ilustración; y las ventajas que consiga serán en proporción a su ilustración, y para que cada provincia conozca las ventajas y se ilustre, es que se debe dejar que cada una en su órbita se coloque en la situación y capacidad que tiene, sin que a nin-

“su sistema se haría de un modo”

guna se la oblique, oponiéndole las trabas a contramarchar ni a depender de otra. Es preciso observar que cada una debe arreglarse a la capacidad que tenga para dirigirse. ¿Qué es lo que buscamos? Que el país se illustre lo más breve posible ¿y cuál es el medio más fácil para lograr esto?; la ilustración práctica, que se adquiere en el ejercicio de esos empleos públicos".

"Pasemos a la falta de población [...] En los Estados Unidos de América, donde hay una extensión inmensa de territorio, ¿qué población tenían en aquella época en que se declararon independientes? Menos de tres millones —argu-menta Dorrego, aplicando lo aprendido en Baltimore—, ¿y qué ha sucedido? Lo que era natural: que siendo el medio más fácil para aumentar su población una marcha que guarda consonancia con los principios de sus naturales, hoy asciende su población a once millones [...] Desde el momento en que los Estados Unidos han encontrado un territorio regular capaz de declararlo estado, ya lo declaró tal. Mas entre nosotros todo al revés, todo el empeño es coartar que un estado llegue a constituirse en estado, y hacer que se organice de tal modo que los unos detengan sus progresos y los otros retrograden".

Resulta llamativo el progresismo de Dorrego respecto de los modelos extranjeros. No trata de ensamblar sus ideas respecto de los intereses de las potencias económicas para esperar una suerte de derrame ni de extrapolar modelos teóricos ni plantar poblaciones de inmigrantes. Su ideal político consiste en copiar las experiencias felices ajenas y tratar de aplicarlas a las condiciones propias sin implantar ni imponer otras realidades ni tampoco someterse a dependencias que produzcan escasos resultados.

Y luego demuestra su republicanismo no elitista, basado en la legitimidad popular: "No sé que se pueda presentar el ejemplo de un país, que constituido bien bajo el sistema federal, haya pasado jamás a la arbitrariedad y al despotismo; más bien me parece que el paso naturalmente inmediato es del sistema de unidades al absolutismo o sistema monárquico. Pero [...] supongamos que este sistema federal contenga errores y males que vengan a perjudicarlos; pregunto: ¿la masa general decidida por el sistema federal, no pondría un empeño en que él se ponga en planta, si probase que los errores que se les atribuyen son falsos? [...] Esta tendencia de la masa general a recibir con gusto el sistema federal, ¿no es una ventaja? ¿Por qué los legisladores han querido hacer creer que la dominación era una emanación de la divinidad para inspirarles un deseo de respetarlas?".

Unos días después, en la sesión del 2 de octubre, Dorrego amplía su alegato en favor del federalismo: "Nuestra queja del gobierno peninsular, ¿cuál era? El que todo lo teníamos que llevar a Madrid; y yo pregunto, ¿bajo el sistema de unidad no será cierto que todo o la mayor parte habrá que traerlo a la capital? ¿No es regular que los pueblos se resientan ahora de aquello mismo? [...] El sistema de unidad indudablemente es un sistema útil y ventajoso, y que no nos presentará males, si es que está conforme con la opinión pública, porque, si no lo está, él se volverá un tósigo; y en ese sentido es que digo que es un sistema maldito y perjudicial; sistema que debe tener la execración nuestra, porque, siendo en contraposición de la opinión pública, él engendrará males para nuestras provincias [...] Yo, señores, tengo un deseo positivo de la organización del país; en mi

vida pública he demostrado que mis sentimientos por un cambio son por los medios legales: tuve la dicha de introducir esta práctica en la provincia de Buenos Aires, y espero no la variaré ni contrariaré jamás. Cuando yo manifiesto este calor y decisión por el sistema federal es porque conozco que esta es la verdadera vía legal. Esta, y un poco de generosidad y desprendimiento, ¡cuánto bien producirían al país! [...] La fuerza moral hace que, un país que quiere ser libre, siempre lo sea, pues él, o dejará de existir, o lo será, porque todo hombre tiene esa tendencia hacia su libertad, y puesta en ejercicio sacrifica sus intereses y relaciones, su misma vida con el mayor entusiasmo; pero en la forma de unidad faltaría ese espíritu [...] Se dice que todos los gobiernos son igualmente buenos; pero es mejor para el país, estrictamente hablando, aquel que sea la expresión del voto público, y que está más en contacto con el pueblo, o para hacer su felicidad, o para conocer los males que se sienten y poderlos remediar".

La voz de Dorrego es la de un demócrata convencido: lo mejor —no ya el bien— está con la expresión de la mayoría del voto público. Un pluralismo que pone freno a cualquier intento de despotismo. Incluso cuando se trate de un despotismo ilustrado que reduce la participación a través de una dudosa representación parlamentaria como era la de mediados de la década de 1820. Sus palabras logran tanto ganarse la admiración de los suyos como el encono de sus adversarios. Contrariamente a la voluntad de los pueblos, el Congreso Nacional con mayoría automática —lo más parecido a un acuerdo de cúpulas— sanciona el 24 de diciembre la Constitución Nacional de carácter unitario. La intención de los rivadavianos es sencilla: una vez aprobada, arrasarán con

las autonomías provinciales y pacificarán el país a punta de bayoneta, cosa que recién logrará Mitre casi cuarenta años después. Pero se van a llevar una sorpresa. De inmediato, la Cámara lanza un manifiesto destinado a que las provincias acaten las disposiciones del Congreso. Y uno a uno de los gobernadores van rechazando el documento. Así comienza la rebelión de los caudillos y se profundiza la guerra civil iniciada en el Norte por Lamadrid y Quiroga.

IV

Envalentonado por su actuación en el Congreso, Dorrego decide abrir otra trinchera para enfrentar a los unitarios. Sabe que la batalla no puede ser solo política y decide darla también en el plano cultural. En octubre, entonces, saca a la calle su propio diario, *El Tribuno*, desde el que se mide frente a frente con *El Mensajero Argentino*, órgano que propaga las posturas oficiales de Juan Cruz Varela, Agustín Delgado, Valentín Alsina y Francisco Pico, entre otros. En el diario de Dorrego escriben los populares, devenidos ahora en federales, Manuel Moreno y Pedro Feliciano Cavia.

En el primer número de *El Tribuno*, Dorrego planta bandera y escribe en la editorial: "¡No os azoréis aristócratas por esta aparición! El nombre con que sale a la luz este periódico, solo puede ser temible para los que se grasan con las substancias de los pueblos, para los que hacen tráfico vergonzoso defraudándolos en el goce de sus intereses más caros; para los que todo lo refieren a sus miras ambiciosas y engrandecimiento personal; en fin, para aquellos logio-oligarquistas que, sin sacar provecho de las lecciones que han recibido en la escuela de infortunio, perseveran firmes